



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1308 -2014-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

12 SET. 2014

VISTOS:

El Informe Nº 100-2014-GRC/GA/OL/SG de fecha 30 de junio de 2014 emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Logística; el Informe Nº 896-2014-GRC/GA/OL de fecha 30 de julio de 2014 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe Nº 95-2014-GRC/GA-OL-HZJ de fecha 21 de julio de 2014 generado por la profesional responsable de la Unidad de Valor Referencial de la Oficina de Logística y el Informe Nº 316-2014-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de agosto de 2014 emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe Nº 100-2014-GRC/GA/OL/SG de fecha 30 de junio de 2014, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales remite al Jefe de la Oficina de Logística, el Término de Referencia correspondiente a la Contratación del Servicio de Radio Troncalizado y Telefonía Móvil, para la realización del estudio de posibilidades que ofrece el mercado.

Que, mediante el Informe Nº 896-2014-GRC/GA/OL de fecha 30 de julio de 2014, el Jefe de la Oficina de Logística remite al Gerencia de Administración, el Informe Nº 95-2014-GRC/GA-OL-HZJ de fecha 21 de julio de 2014, elaborado por la profesional responsable asignada de la Unidad de Valor Referencial de la Oficina de Logística, referido a los precios de mercado obtenido mediante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, en conformidad a lo establecido por el Artículo 27º de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, a través del Informe Nº 316-2014-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de agosto de 2014, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación expide la Certificación de Crédito Presupuestario, por el importe ascendente a S/. 79,347.00 (Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles);

En uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de abril de 2009, en su Artículo Primero, Numeral 22 y su modificatoria mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000055 de fecha 13 de enero de 2011, contando con el visado de la Oficina de Logística, la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Término de Referencia y el Expediente de Contratación del **SERVICIO DE RADIO TRONCALIZADO Y TELEFONÍA MÓVIL**, con un

TESTIGO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

valor de S/ 79,346.54 (Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 34/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Ciento Cuarenta y Tres (143) días calendario, con un Sistema de Contratación a Suma Alzada, correspondiéndole como tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Directa Selectiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSESE, que el egreso que demande la Ejecución del Gasto de la Prestación a que se contrae la presente Resolución, tendrá la siguiente afectación presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
ACC.CENT	PROD/PRO	ACTIV.	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9001	3.9999999	5000003	03	006	0008	00001	0000009	0027

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0003	18	2	3	2	2	3	99	S/. 79,347.00

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PÁEZ
Gerente General Regional

